

NIT.899.999.055-4

Para contestar cite:
Radicado MT No.: 20163050010971



21-06-2016

Medellín, Junio 21 de 2016

Señora
ALICIA INES OCHOA AVENDAÑO
Propietario Placa WAC 052
Bello - Antioquia

ASUNTO: Desvinculación Administrativa del vehículo de placas WAC 052
Radicado: N°- 20163050050122 de 20/05/2016

Con el fin de resolver solicitud de desvinculación administrativa, solicitada por el señor JUAN CARLOS TISNES BERRIO, Representante legal de la empresa "RUTACOL S.A.S", se procede a dar traslado del mismo, dando cumplimiento al artículo 42 del Decreto 174 de 2001 Procedimiento N° 2 "Traslado de la solicitud de desvinculación al representante legal o propietario del vehículo, según el caso, por el termino de cinco (5) días para que presente por escrito sus descargos y las pruebas que pretenda hacer valer".

Atentamente,


LUIS CARLOS ZAPATA MARTÍNEZ
Director Territorial Antioquia

Proyectó: MERA
Elaboró: MERA
Revisó: L.M.,D.P.
Fecha de elaboración: 21/06/2016
Número de radicado que responde: 20163050050122
Tipo de respuesta Total (X) Parcial ()